

Siendo las quince horas con un minuto del día **treinta y uno de enero de dos mil diecisiete** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
MTRO. FERNANDO ÁLVAREZ JIMÉNEZ	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LIC. ÁNGEL ISRAEL CHAVIRA MENDOZA	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA
C. FRANCISCO FÉLIX CÁRDENAS	PARTIDO POLÍTICO MORENA
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

ORDEN DEL DÍA



QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO B); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE A LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.
4. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.
5. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
6. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
7. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, ACORDE CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD Y 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO.
8. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE REFORMA EL REGLAMENTO GENERAL DE FISCALIZACIÓN PARA AGRUPACIONES POLÍTICAS, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
9. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE REFORMA EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
10. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE TIENE POR

RECIBIDO Y APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO QUE PRESENTA EL CONTRALOR GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

11. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA ROTACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.
13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA EL MONTO DE FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁ PERCIBIR CADA PARTIDO POLÍTICO DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.
15. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVA AL RECURSO DE REVISIÓN REV-PS-01/2016.
16. ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Buenas tardes, muchas gracias por atender la convocatoria, siendo las quince horas con un minuto del día **treinta y uno de enero de dos mil diecisiete**, damos inicio a la sesión a la que fuimos debidamente convocados. Le solicito a la Secretaria Ejecutiva que, verifique la existencia de quórum y por favor realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Con gusto señor presidente, buenas tardes a todas y a todos, me permito informar que se encuentran presentes los:

Consejeros electorales:
MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA

MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

LIC. JUAN PABLO COLÍN AGUILAR	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
LIC. BENJAMÍN GUERRERO CORDERO	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
MTRO. FERNANDO ÁLVAREZ JIMÉNEZ	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
PROF. GUSTAVO OROZCO MORALES	PARTIDO DEL TRABAJO
LIC. SEBASTIÁN HERNÁNDEZ MÉNDEZ	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
LIC. ÁNGEL ISRAEL CHAVIRA MENDOZA	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA
C. FRANCISCO FÉLIX CÁRDENAS	PARTIDO POLÍTICO MORENA
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

Y la de la voz, hay quórum presidente, por tanto los acuerdos son válidos.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continúe secretaria.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: EL siguiente asunto es la aprobación del **orden del día**.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y Consejeros está a su consideración el orden del día.

En virtud de no haber consideraciones le solicito secretaria, les solicitaría que en votación económica les consulte a las consejeras y consejeros, si están de acuerdo con el presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretaria.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto del orden del día es **la dispensa de la lectura**. Señor presidente antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo, así mismo solicito que se agrupen en bloques los puntos 3 y 4; 8 y 9; para que sean sometidos y votados en conjunto, dado que dichos asuntos tiene naturaleza similar entre ellos.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración la solicitud que formula la secretaria. En virtud de no haber consideraciones le solicito secretaria que consulte a las consejeras y consejeros si se aprueba la solicitud formulada.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica se consulta si se aprueba la propuesta en los términos planteados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor, continúe secretaria.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El punto número **03 y 04** de orden del día corresponden **A LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DE FECHAS VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS Y DIESCIETE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y Consejeros está a su consideración, los presentes puntos del orden del día.

En virtud de no haber consideraciones, le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros si se aprueban los presentes puntos del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueban los presentes puntos del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, le solicito que continúe.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El punto **05** del orden del día se refiere al **SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL**.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Toda vez que la información ha sido circulado y obra en poder de cada uno de los miembros de este consejo, le solicito que continúe secretaria.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número **06** del orden del día que corresponde a la **LECTURA DE CORRESPONDENCIA**.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente y toda vez que la información ha sido circulado y obra en poder de cada uno de nosotros, le solicito secretaria que continúe.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El punto **07** del orden del día se refieren a los **INFORMES QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, ACORDE CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD Y 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO**.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente y toda vez que la información ha sido circulado y obra en poder de cada uno de nosotros, le solicito secretaria que continúe.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Los puntos **08 y 09** del orden del día se refieren a los **PROYECTOS DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE REFORMAN EL REGLAMENTO GENERAL DE FISCALIZACIÓN PARA AGRUPACIONES POLÍTICAS Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba reformar el Reglamento General de Fiscalización para Agrupaciones Políticas y el Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos de sus considerandos V y VI, respectivamente, de los presentes acuerdos.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido de los presentes acuerdos a los partidos políticos acreditados, y publíquense en el Periódico Oficial "**El Estado de Jalisco**", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: señala que se hicieron las modificaciones que se determinaron en la reunión previa consistentes en la modificación al artículo treinta y cuatro, al transitorio segundo y en lo que respecta a las obligaciones de los directores y titulares del instituto, se establece que estos aporten insumos y coadyuven en las agendas de las comisiones de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día.

En virtud de no haber consideraciones, le solicito secretaria que en votación nominal, les consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto de los presentes puntos del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Con las modificaciones propuestas, a favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El punto número **10** del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE TIENE POR RECIBIDO Y APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO QUE PRESENTA EL CONTRALOR GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba el programa anual de trabajo de la Contraloría General de este organismo electoral, correspondiente al ejercicio del año dos mil diecisiete, que presenta el Contralor General de este instituto, en términos del considerando **V** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Gracias, más que nada me gustaría pronunciarme por la importancia que tiene recibir este programa de actividades de la contraloría que en términos del propio ordenamiento electoral en el estado está obligada a presentar y que hoy estamos analizando, en lo particular la circunstancia que motiva esta intervención es que me parece que el trabajo de la contraloría debe de estar percibido no solamente por la orientación que da en relación a la presentación de la situación patrimonial de los servidores públicos que tenemos la obligación de presentarla, sino que también me parecería importante destacar cuáles son sus atribuciones, en el sentido de orientar al personal sobre sus derechos y también sobre sus deberes, esto se suscita debido a lo que fue materia en una discusión en la sesión pasada sobre la figura que acordamos para la integración de los procedimientos de los funcionarios que van a pertenecer al servicio profesional electoral, y en ese sentido me parece que sería muy interesante que tuviera la contraloría destacar cuales son los alcances de estas atribuciones a través de mecanismos de orientación y también se pudieran hacer accesibles a todo el personal los formatos para en caso de que estuvieran en la hipótesis de presentar algún tipo de queja y al mismo tiempo concientizar sobre cuáles son las conductas sancionables ara el personal , en ese sentido me parece que aquí

hay una área de oportunidad que me parece que era importante destacar y que me permito formular, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera, definitivamente la contraloría debe estar tomando nota de la invitación que se formula por parte de la consejera y me parece que será en efecto de un mejor conocimiento del personal de este instituto y por supuesto del desarrollo de las actividades que le corresponden a partir de su competencia a la contraloría; yo invitaría a la contraloría que lo considere y que lo materialice a partir precisamente a partir de este tipo de ejercicios.

En virtud de no haber más consideraciones, le solicito secretaria que en votación nominal, les consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Con las modificaciones propuestas, a favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El punto número **11** del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba el informe anual de actividades que presenta la Comisión Temporal de Igualdad de Género y no Discriminación de este organismo electoral, en términos del considerando **VII** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día.

En virtud de no haber consideraciones y por supuesto reconociendo el impulso que la comisión le ha dado a la visibilización de la participación de las mujeres a los espacios que sean abiertos y todo lo que al final al interior de esta comisión se ha hecho en pro de alcanzar la paridad y la igualdad sustantiva, le solicito secretaría que en votación nominal, les consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del orden del día.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretaría Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Con las modificaciones propuestas, a favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El punto 12 del orden del día, corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA LA ROTACIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueba la rotación de la Presidencia de la Comisión Temporal de Igualdad de Género y no Discriminación de este organismo electoral, en términos del considerando **VII** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "**El Estado de Jalisco**", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día, la propuesta se formula a partir de la seguridad de esta presidencia de que quien a de presidir esta comisión lo hará a partir de la ruta que ha sido trazada en términos de la apertura para la participación de las mujeres y de este impulso que se requiere para alcanzar esa igualdad sustantiva. Adelante Consejero Mario Ramos.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Gracias presidente, agradezco mucho que se me esté proponiendo para presidir la comisión de igualdad de género y no discriminación y en caso de que los consejeros tengan a bien apoyar esta propuesta del presidente, quiero decir y no quiero dejar pasar que para mí ha sido un honor en esta comisión de igualdad de género y no discriminación de este instituto sobre todo me siento muy honrado de compartir esta comisión con dos grandes mujeres convencidas y promotoras de la lucha por la igualdad, mis compañeras las consejeras Sayani Mozka y Beatriz Rangel y bueno no voy a hablar el día de hoy sobre proyectos que impulsaremos en la comisión, pero si quiero dejar el reconocimiento a la extraordinaria gestión que ha tenido mi compañera Beatriz Rangel en esta comisión, que a lo largo de su trayectoria profesional y desde distintas trincheras ha luchado por la igualdad de género y también en favor de la no discriminación y bueno los resultados están a la vista del público ha sido una de las comisiones más activas y que más iniciativas exitosas ha generado por ejemplo: la creación del observatorio junto con otras instituciones, el observatorio de la participación política; la presentación de una iniciativa conjunta con el congreso del estado para establecer la paridad horizontal en las presidencias municipales; la atinada adhesión a la campaña he for she con la ONU y también la propuesta de política institucional de igualdad y lenguaje incluyente, reconozco de nueva cuenta el gran profesionalismo de la consejera Beatriz Rangel y bueno creo que me deja la vara muy alta pero también me deja con una serie de actividades e iniciativas ya encaminadas que venimos trabajando en conjunto con la consejera Sayani Mozka y bueno que sepan que si ustedes así lo deciden asumiré con toda responsabilidad esta importante tarea. Gracias Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante Juan Pablo Colín, representante de acción nacional.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar: Gracias presidente, solamente para no dejar pasar el momento, reconocer también la labor de la Consejera Beatriz Rangel en la comisión la que el partido acción nacional ha sido un participante muy activo en los observatorios no solamente en este que llevan a cabo sino que también en las tareas que ha llevado a cabo esta comisión y reconocer también que de darse y tengan a bien los consejeros de aprobar la propuesta de usted señor presidente que encabece el consejero Mario Ramos sin duda recaerá esta comisión en buenas manos y en un profesional que ha encauzado los caminos de la igualdad de género en Jalisco y reconocer toda la labor de Beatriz y enhorabuena si lo tiene así de aprobar al consejero Mario Ramos reconocer que el partido acción nacional trabajara de la mano junto con él en esta materia. Muchas gracias presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias al representante de acción nacional y además gracias por el compromiso, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: yo brevemente, pero no puedo dejar pasar la oportunidad de hacer un alto reconociendo a la consejera por su extraordinaria conducción en la comisión de igualdad de género y no discriminación, por el compromiso personal que ella ha sostenido durante muchos años y aunque no estará presidiendo la comisión su compromiso seguirá latente en los trabajos que realice el consejero Mario ramos y en general la comisión y por supuesto estoy completamente segura y confiada que la labor del Consejero Mario Ramos al frente de esta comisión igualmente será muy positiva y además rompe con un estigma del hecho de que los asuntos de los derechos de las mujeres sean tratados solamente por mujeres y en este caso lo que hemos querido es impulsar y darle todo el reconocimiento a que también los hombre se implican en la gestión de la lucha por los derechos de las mujeres, por ampliar el campo de su participación en el ámbito político.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: De acuerdo, una disculpa porque no se atendió esta parte, con gusto lo atendemos. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Beatriz Rangel, en segunda ronda.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Gracias presidente, únicamente para señalar que a lo largo de este periodo fue muy satisfactoria la participación que observe, porque fue muy comprometida de los que integramos esta comisión, pero también por el acompañamiento que recibimos por el resto de este órgano máximo de dirección a lo largo de este periodo, particularmente en el caso de los partidos políticos que acuden al llamado para suscribir un compromiso por la paridad en Jalisco y ese compromiso tiene un largo aliento y todavía quedan asignaturas pendientes y estoy segura que ahora con la presencia del consejero Mario Ramos al frente de esta comisión pues podrá seguir generando más y más oportunidades para tener una sociedad incluyente, igualitaria en donde no solamente se trate de destacar la participación de las mujeres, per se, sino de la necesidad de generar una nueva cultura de trato igualitario entre hombre y mujeres y en ese sentido me siento muy honrada del tiempo que participe y desde aquí asumo el compromiso de seguir trabajando en estos temas, porque efectivamente es un tema que no he impulsado desde que estoy en el instituto sino desde años atrás porque así ha sido mi convicción y es ese sentido, también quisiera aprovechar el apoyo y el impulso que hemos tenido de parte del consejero presidente de este instituto para hacer realidad todos estos proyectos. Es cuanto, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de no haber más consideraciones le solicito secretaria que en votación nominal, les consulte a las consejeras y consejeros si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente puntos del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Con las modificaciones propuestas, a favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El punto 13 del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE DETERMINA EL MONTO DE FINANCIAMIENTO PRIVADO QUE PODRÁ PERCIBIR CADA PARTIDO POLÍTICO DURANTE EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Puntos de acuerdo.

PRIMERO. Se determinan los límites de financiamiento privado que podrán obtener los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral, durante el transcurso del año dos mil diecisiete, en términos del considerando **XII** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "**El Estado de Jalisco**", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias. Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no haber consideraciones, le solicito secretaria que consulte nominalmente a las consejeras y consejeros por la aprobación el presente punto.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente puntos del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Por favor continúe secretaria.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El punto 14 del orden del día corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Puntos de acuerdo.

PRIMERO. Se aprueba el presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil diecisiete, en términos del considerando **V** del presente acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo, a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Hágase las adecuaciones que sean necesarias a la normatividad interna de este instituto, con motivo de la aprobación del presente acuerdo.

CUARTO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el Periódico Oficial "**El Estado de Jalisco**", así como en el portal oficial de internet de este instituto.

Señor presidente esos son los puntos de acuerdo que se proponen, pero en la reunión previa hubo una aportación de la consejera Sayani en el cual solicitaba que donde hace referencia al acuerdo IEPC-ACG- 38/ 2016 se haga de manera detalla y se justifique que también tiene que ver, en el acuerdo que se hace referencia, al considerando quinto donde se detalla la celebración de las elecciones en el estado de Jalisco. Es cuanto Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias Secretaria. Consejeras y consejeros antes de poner a consideración este punto del orden del día quiero destacar el carácter austero de él, seguimos con los salarios que veníamos percibiendo que estos, tendré que decirlo, son producto de una retabulación salarial que se hizo, seguimos contando con una estructura que aunque limitada será suficiente para hacerle frente al proceso electoral, seguimos sin obtener algunas prestaciones que decidimos que ya no fueran parte de lo que recibíamos en este instituto como herencia de algunas de otras condiciones que se daban en periodos diferentes en la historia de esta institución, pero además quiero señalar que estamos garantizando un proceso electoral que en su arranque será exitoso y lo hacemos sustentados en tres pilares fundamentales, primero estamos previendo los recursos suficientes para que quienes habrán de auxiliarnos en la capacitación tengan los elementos necesario para comenzar con esta labor que al final de da forma al desarrollo de la jornada electoral dentro de la casilla, también estamos previendo un recurso para rehabilitar el materia electoral que fue utilizado en el proceso pasado y que de alguna manera disminuirá el costo que nos representará la cuenda del material electoral para el año dos mil dieciocho ya como parte de esta necesidad de equipar las propias casillas en las que al final se reciba la voluntad ciudadana y por ultimo una instancia que tendrá que atender los temas informáticos, los procedimientos que desde el propio reglamento de elecciones se desprenden, como son este nuevo sistema para el registro de candidatos, el PREP que hemos operado con éxito, el sistema de información sobre la jornada electoral, sistemas que por supuesto ofrecen un ejercicio con la máxima exposición de lo que hacemos aquí, la máxima transparencia y

por supuesto a partir de esta propuesta mantendremos este ejercicio disciplinado, austero sin poner en riesgo ninguna de las atribuciones que corresponden a esta institución. Está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Si, muchas gracias Consejero Presidente, en este proyecto que se somete a nuestra consideración se está proponiendo la creación de la Unidad de informática, como usted bien lo mencionó, sin embargo considero que este no es el momento para su aprobación, no obstante reconozco que las actividades realizadas por el área son fundamentales para lograr los fines de este instituto y considero que no es el momento oportuno por las siguientes consideraciones: primero como ya se mencionó el pasado trece de mayo aprobó por unanimidad de votos la desaparición de la dirección de informática, y tanto el personal de dicha dirección como su titular se integraron al área de presidencia en dicha reestructura al titular de dicha área se le nombró como jefe auxiliar y como consecuencia devengaba un salario menor, resulta importante recordar que la situación financiera de este instituto no era la mejor, y fue precisamente que en ese momento se decidió recortar el número de plazas para quedar en ciento cuarenta y dos como actualmente nos encontramos, por otra parte el pasado trece de septiembre se publicó en el diario oficial de la federación, el reglamento de elecciones del Instituto Nacional Electoral, en dicho reglamento se encuentra reguladas algunas de las funciones que deberá llevar a cabo informática durante los procesos electorales, funciones que no son ajenas a los trabajos que se habían realizado por parte de personal de este instituto, como lo acaba de mencionar el presidente, solo que ahora se encuentran reglamentados, no es ajeno para nosotros la situación de austeridad que está viviendo el país, el estado, y el propio instituto al no haberse otorgado el recurso financiero solicitado y en consecuencia de ello reducirse hasta casi un ochenta por ciento el presupuesto para las actividades aprobadas y programadas por este consejo, en ese contexto de limitación presupuestaria por la que se atraviesa, resulta primordial optimizar los recursos financieros y humanos para llevar a cabo las finalidades previstas por este instituto de cara al próximo proceso electoral, por ello considero que si hace menos de un año se reconfiguró la estructura de este órgano electoral por estar inmersos en una situación financiera similar a la actual, no existe circunstancia alguna que justifique en este momento la creación de ninguna nueva unidad y mucho menos el aumento de sueldo al cargo del jefe de unidad, por lo anterior, y por responsabilidad y congruencia con las decisiones tomadas por este consejo es que mi voto será en contra del proyecto que se nos presenta. Gracias Presidente.

Consejero Propietario Representante del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar: Cuento con el material suficiente pero también con los recursos suficientes para poder otorgar todas las garantías que tiene que otorgar este instituto con respecto a una jornada electoral, decir que en acción nacional reconocemos la disminución de los noventa millones de pesos que se hizo para este presupuesto de acuerdo a el pasado, creemos que no solamente por las circunstancias que pasan, como ya decía la consejera, que pasa en el país y el estado, es una reconsideración que vale la

pena, lo conozco también a la ciudadanía y es un asunto mediático también de que hay una responsabilidad de este órgano electoral, pero abonar que en el caso también de nuestro partido que hemos sido beneficiados también con la parte tecnológica que este instituto ha otorgado en la parte informática, creemos que se debe de considerar por este pleno de este instituto electoral, el considerar el sí armar un equipo técnico que garantice desde ahora, desde este momento ir armando un equipo técnico que soporte la tecnología que vamos a tener que usar o que tendrá que usar este instituto electoral como árbitro responsable de esta jornada electoral dos mil dieciocho, que tendrá que capacitarse y también hacer del conocimiento de los partidos la parte tecnológica tanto del voto en el extranjero como en las propias tecnologías que son usadas en este instituto que han sido además uno de los que han sido punta de lanza a nivel nacional, incluso con la urna electrónica que ha sido bastante mencionada a nivel nacional, creemos desde acción nacional que vale la pena que el instituto lo considere así que se le aporten también las herramientas necesarias para que esa certeza y garantía en el proceso electoral con base en las tecnologías, gracias presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias licenciado Colín, se le concede el uso de la voz al consejero José Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si, muchas gracias presidente, bueno en primer lugar reconozco que el presupuesto contiene elementos de austeridad que son necesarios, los cuales comparto, sin embargo si quiero referirme al mismo punto que se ha mencionado respecto de la creación de la Unidad de Informática, muy brevemente, este Consejo General decidió hace apenas menos de un año en una situación financiera muy similar a la actual para el instituto y aun antes de los acontecimientos nacionales que estamos viviendo, realizar una re estructura para reducir el número de direcciones para lograr ahorros y hacer más esbelto y eficiente este instituto, el día de hoy el país se encuentra en una situación económica por todos conocida a la que el instituto no puede ser ajeno y precisamente en esta situación no se justifica, en primer lugar no se justifica crear nuevas áreas como se nos propone, áreas que ya existen en el instituto, aspectos técnicos que ya están previstos en el propio instituto, que ya están cubiertos, que se han cubierto a lo largo del tiempo y segundo no se justifica de ninguna manera en esta situación por la que está pasando el país el aumentar sueldos, como se está proponiendo al titular de informática, por estas razones no comparto el sentido del proyecto, es cuanto, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero, alguien más desea hacer uso de la voz?, se concede el uso de la voz a la consejera Erika Ruvalcaba, alguien solicito el uso de la voz?, no?.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias, únicamente para anunciar también en el mismo sentido de mis compañeros, la consejera Virginia Gutiérrez y el consejero Reynoso, con quien comparto la opinión y por esa razón

mi voto será en contra, considero que podríamos hacer quizá otro esfuerzo para implementar alguna otra medida de austeridad, en alguna de las sesiones previas que tuvimos ya decíamos, lo comentaba no recuerdo, alguno de nosotros, comentaban él por qué existen algunas áreas y otras no y me parece que si es muy importante el área de informática y por supuesto existe y lo han hecho y me parece que hay un equipo que lo puede seguir haciendo como hasta ahora o incluso mejor, pero quizás no sé si con una re estructura, reconsiderando en algún momento lo señalado abiertamente en aquel momento de la re estructura, cuando se votó también el presupuesto, el proyecto de presupuesto, vote en contra, mencionaba también presidente el tema de los asesores, que me parece que son casi cuatro millones a lo que hace el gasto de los cuatro asesores de presidencia, hay unidades que quizá podríamos fusionar, esa propuesta se ha hecho desde enero del año pasado, es decir, si se hiciera un esfuerzo adicional, además también podríamos ponderar esta situación, pero de no ser así yo también estaría en contra, primero por congruencia y dos por responsabilidad en este tema de austeridad, es cuanto gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Si muchas gracias consejero presidente, yo quiero anunciar que el sentido de mi voto será a favor, puesto que si me planteara votar en contra de este presupuesto eso se traducirá prácticamente en la parálisis de este instituto, es decir, votar en contra el presupuesto con el cual tiene que garantizarse el inicio del proceso electoral de este año, pero también me quisiera referir precisamente a que no puedo votar en contra, porque eso sería tanto como ser irresponsable para con la institución de la que formo parte en su órgano máximo de dirección y en ese sentido quisiera mencionar porque si se justifica, aquí se ha dicho que no se justifica la creación de una unidad de informática, a ver, primero precisemos, en el anteproyecto que precisamente se votó en agosto, fue por mayoría, pero esta votado y aprobado, se previó este presupuesto para la unidad de informática, es decir, no es una novedad el que en este presupuesto que fue aprobado por el ejecutivo estatal, se considere la previsión de esta unidad técnica, toda vez que además ya citado el reciente aprobado reglamento del proceso electoral por parte del INE, este mismo reglamento prevé como parte de las unidades de los OPLES la existencia de una unidad de informática, una unidad técnica de informática, es decir, el propio INE contempla que se justifica la existencia de una unidad técnica de informática, ¿Por qué será esto?, bueno, en primer lugar, porque este instituto ha demostrado a través de la dirección en el proceso electoral pasado que tuvo y organizo el PREP de manera exitosa y yo me pregunto por qué no refrendar la confianza y el reconocimiento al trabajo realizado por el equipo de informática de esta institución para que toda vez que el ejecutivo estatal ha efectivamente en un presupuesto austero, porque precisamente el congreso y el ejecutivo estatal aprobaron presupuestos austeros y por eso tenemos una dotación menor a lo que nosotros como proyecto habíamos propuesto, pero que en esta dotación para el instituto

cubre perfectamente y garantiza las labores de una unidad técnica de informática, precisamente para garantizar además de la preparación pre-proceso electoral y el PREP, nada más y nada menos que como lo establece el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, el acompañamiento para la implementación de los mecanismos de participación social, es decir, no puedo votar en contra de este proyecto, de este acuerdo, porque eso sería tanto como descobijar precisamente por un lado el pago a los salarios de todos los trabajadores de este instituto, empezando por el consejo general, me parece que no es mínimo decir, por otra parte las atribuciones, garantizar todas y cada una de las atribuciones constitucionales que tenemos para con este instituto y cerraría mi intervención diciendo que si efectivamente queremos hablar de medidas de austeridad por que no ponemos sobre la mesa el bajar nuestros salarios como consejeras y consejeros electorales, ya que se tocó ese tema, me parece que no se menciona eso en ningún momento cuando se pone en tela de juicio el que estemos aprobando un presupuesto austero, entonces lo dejo aquí en primera ronda, dejo aquí mi intervención, es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejero Mario Ramos.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Gracias presidente, bueno aquí me surge una duda presidente, dado que los consejeros que han manifestado que votaran en contra del presupuesto de egresos del presupuesto total para que esta institución pueda trabajar todo el 2017, han mencionado un punto muy específico, que es pasar el área de la jefatura que existe actualmente de presidencia, hacerla unidad y creo que para contextualizar a la gente que nos escucha, estamos hablando alrededor de unos seis mil pesos al mes aproximadamente, son setenta mil pesos al año y lo menciono por que no se si exista la posibilidad de que separáramos los puntos para que se votara, porque a mí me parecería también muy grave y lamentable que con esta decisión estuviéramos votando en contra del presupuesto que tiene el instituto para atender mucho de las actividades sustantivas, por ejemplo, o que le diríamos al Congreso del Estado y al Ejecutivo que nos dieron una pequeña ampliación presupuestal en el rubro de los mecanismos de participación social, para poder implementar un programa de capacitación y de socialización o también como atenderíamos el compromiso que tenemos con el INE para arrancar proceso electoral, pero también tenemos por ahí apartado, etiquetado unos recursos para realizar el estudio, el informe País, que ahora tendrá una desagregación estatal o a los compromisos que tenemos con los trabajadores de este instituto, compromisos laborales, entonces mi voto será a favor porque también creo que de lo que estamos hablando, pues digo que estamos todos comprometidos con la austeridad, lo hemos demostrado desde este Consejo, desde que llegamos hemos tomado diversas medidas y creo que al final si estamos hablando de seis mil pesos al mes, bueno hay un consejero de este consejo que no tiene asesor, no necesita un asesor desde hace año y medio, no sé cuánto, el sueldo del asesor por ahí pueden checar en transparencia, yo creo

que con eso ya se pagan unos dos o cuatro años del director de informática, del jefe de unidad de informática, es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero, se concede el uso de la voz a, en primera ronda a la consejera Beatriz Rangel.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Gracias consejero presidente, me parece que tenemos que distinguir entre austeridad y tendríamos que destacar racionalidad, me parece que es importante que efectivamente la situación del país implica y demanda una fuerte responsabilidad de parte de todas las instancias del sector público, de los organismos autónomos y estamos ante una ya situación en la que al haber diseñado este presupuesto ya no se contemplan como ustedes saben antes en el pasado tenía el instituto seguros de gastos médicos mayores, gasolina, teléfono celular, todo eso ya es parte ya del pasado y en este caso lo que prevalece es una responsable asignación presupuestaria para las áreas que garantizan la conducción de este instituto y sobre todo el gran desafío que representa el próximo proceso electoral, pero además también está el desarrollo de los mecanismos de participación social que hoy es una de las asignaturas que tiene este instituto con el comité de participación social, que además también representa un testigo social que estará muy atento al ejercicio de este presupuesto, en ese sentido, me parece que recogería la propuesta del consejero Mario en relación con este diferendo respecto de lo que en lo personal representa también la necesaria creación desde ya, de la unidad técnica de la informática de este instituto por lo que ya sabemos, este instituto a lo largo de muchos años, lo puedo decir porque me consta desde el año dos mil tres que he formado parte de este instituto, ha tenido ya el desarrollo del PREP como una tarea propia que se realiza con autonomía y con enorme profesionalismo, a diferencia de otros estados en donde se contrata los servicios para el desarrollo del PREP, el Estado de Jalisco tiene su propia metodología y ha sido ejemplo frente de otras instituciones electorales, otros organismos electorales en el país, pero además también la patente de la urna electrónica que ha sido reconocida no solo por propios si no por extraños, ha sido parte de este equipo de profesionales de la ciencia informática, en ese sentido creo que hay una razón de responsabilidad política en esta decisión y en todo caso lo que creo que si tenemos que tener muy en cuenta es la necesidad de mantener políticas de racionalidad para que los recursos que tenemos podamos hacer más con menos, es decir, el uso del servicio de luz, de agua, de telefonía fija ya no celular, todos los recursos que se destinan al diario ejercicio de las labores de este instituto, creo que en eso estamos muy comprometidos y por eso yo también diría y con toda responsabilidad, lo que procede en esta ocasión es votar este presupuesto y estamos desde ya, hoy en el comité anticorrupción además, nos interesa tremendamente que cada peso se transparente y se ejerza con toda responsabilidad y por eso estamos con la posibilidad de ofrecer a la sociedad toda la información que sea necesaria, pero también hay que tener en cuenta la responsabilidad que tiene este instituto y por eso es que votare a favor de esta propuesta de presupuesto, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿en primera ronda alguien más desea hacer uso de la voz?, se concede el uso de la voz a la consejera Virginia Gutiérrez, en segunda ronda.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, al margen de la votación etcétera y como veo que se aprobaría por mayoría solicitaría entonces nada más que en el proyecto el pago del mes de enero, fuera como hasta... Toda vez que hoy es treinta y uno, entonces a lo mejor ahí hubiera también un error que...

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ...definitivamente la aprobación de y en atención a la pregunta, el presupuesto nos llevará a tener efectos retroactivos a partir del primero de enero, en esos términos está planteado.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Pues si está así, pues bueno.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejera Sayani Mozka en segunda ronda.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Si, en mi intervención pasada omití hacer referencia a otro asunto, toda vez que se menciona que no se justifica la existencia de una unidad técnica de informática, como le decimos a los jaliscienses que viven en el extranjero y que van a votar en el dos mil dieciocho, particularmente a los jaliscienses que se encuentran en la unión americana, que en esta institución, como bien dijo la consejera Beatriz, no se tiene una racionalidad del gasto para atender con esa diferencia de seis mil pesos mensuales, un trabajo que requiere de la más alta especialidad técnica, para garantizar el voto de los mexicanos en el extranjero, en este caso de los jaliscienses particularmente en la unión americana y en donde no quisiera dejar de mencionar que en este momento se si algo se requiere precisamente para con nuestros connacionales jaliscienses en el extranjero, es dotar de la mayor certeza, del mayor cobijo al respeto y a la tutela de sus derechos, nada más para destacar que efectivamente, como se dice aquí, aunque no se justifica, pues yo pongo un elemento que me parece de la más alta relevancia del porque si se justifica la más alta especialización y el reconocimiento a la unidad técnica de informática en esta institución, es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, bueno como autor de la propuesta estoy obligado a defenderla, dentro de las atribuciones de la presidencia esta la propuesta del presupuesto y me quiero referir en primer término a la responsabilidad, la primera responsabilidad de quienes compartimos esta mesa pues es cumplir la ley y precisamente hace seis meses no teníamos un ordenamiento que nos obligaba o que nos vinculaba a

cumplirlo y este es el reglamento de elecciones, del reglamento de elecciones se desprende la necesidad de una instancia que pueda atender la coordinación en términos informáticos de los programas que en el mismo se contienen, repito cuales son, el registro de los candidatos, SIGE y PREP, dentro de las atribuciones que se otorgan a esta instancia está la de constituirse en secretario técnico, precisamente de esta instancia, recordemos que a partir de ese ajuste que hicimos y en animo de fusionar algunas áreas, la presidencia asumió responsabilidades como la de informática, por ejemplo, no sería posible que la presidencia estuviera además atendiendo la secretaria técnica de la instancia encargada de verificar que los trabajos en términos informáticos se lleven de manera adecuada, pero además cuando nosotros decidimos llevar a cabo esta reestructura ya teníamos un servicio profesional que había fijado que áreas formarían parte de él y entre éstas estaba organización, educación cívica, participación ciudadana y prerrogativas a los partidos políticos, una de las propuestas que en ese momento se hizo fue que fusionáramos prerrogativas y fiscalización, cuando precisamente por la naturaleza de cada una a partir del servicio profesional no era posible, de esta manera es que no pudimos llevar a cabo esta fusión y no pudimos tampoco dejar sin efectos la existencia de una área como era la de fiscalización, porque todavía tenemos la obligación de fiscalizar a las agrupaciones políticas, la llevamos a su mínima expresión, pero tuvimos que mantenerla, como bien decía el consejero Mario, estamos hablando de seis mil pesos, seis mil pesos que nos obligarían a pagarle por supuesto al titular de un área, igual que al resto de las unidades que conforman esta institución, el principio es simple, ¿no?, a trabajo igual, salario igual, en esos términos y ante la responsabilidad que tenemos de crear esta instancia o de reconocerla, necesariamente tendríamos que hacer el ajuste y nos representaría en un año setenta y dos mil pesos, pero lo más importante de todo es, por su puesto la responsabilidad que tenemos de cumplir la ley, insistiría cuando tomamos esta primera decisión de ajustar nuestra estructura, no existía un ordenamiento como este, hoy existe y tenemos la obligación de atenderla, en esos términos es que se propuso este presupuesto, pero ahora creo que podemos acudir al artículo cuarenta y cinco del Reglamento de Sesiones de este instituto, porque creo que la única diferencia de la opinión de quien aquí estamos, es precisamente el reconocimiento de esta unidad técnica y que creo que entonces podemos llevar esto al voto particular, podríamos en términos generales sujetar el voto del presupuesto en su conjunto y darle por su puesto certeza a este ejercicio presupuestal y bueno, sujetar inmediatamente después el voto en cuanto a la creación de la unidad o más bien al reconocimiento presupuestal de la unidad de informática, entonces me atrevería a proponer en este momento y si estamos de acuerdo y atendiendo al reglamento, tendríamos que sujetar a la votación la posibilidad de particularizar en la parte que solamente corresponda a la unidad, para que votemos en lo general el resto del presupuesto, ¿es así Secretaria?

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Así es señor Presidente

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno en esos términos, le solicito secretaria que sujete a la votación de las consejeras y consejeros la posibilidad de votar en lo general el presupuesto y solamente en lo particular la parte presupuestal de la unidad de informática. Adelante consejera.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: No sé si se pudiera leer el artículo cuarenta y cinco, en el que se fundamentaría, porque me parece que es del voto particular.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Exacto, doy lectura, La votación se hará en lo general y en lo particular, siempre y cuando así lo solicite un integrante del Consejo; me parece que la sugerencia fue hecha por el consejero Mario Ramos; Toda propuesta que implique modificación o adición a los proyectos de acuerdo o resolución deberá someterse a votación del Consejo, tendríamos que estarlo votando en este momento, en caso de no existir consenso respecto a las modificaciones propuestas se procederá a realizar en primer lugar una votación en lo general del proyecto, acuerdo o resolución sometida a consideración del Consejo en los términos originales, excluyendo de esa votación los puntos que se reserven para una votación en lo particular, posteriormente se podrán realizar las votaciones en lo particular por cada propuesta planteada, la primera para someter a consideración el proyecto circulado y de no ser aprobado se procederá a votar la propuesta del término, tratándose de propuestas vinculadas con un mismo punto en lo particular y que sean excluyentes, se entenderá que de ser aprobada la primera, no será necesario votar la segunda propuesta, se considerara unanimidad aquella votación en la que todos los consejeros electorales se pronuncien en el mismo sentido, ya se a favor o en contra; se entenderá por mayoría ya sea a favor o en contra cuando se cuente con el voto de la mitad más uno de los consejeros electorales; me parece que existe la posibilidad y tendría que ser aprobado en lo general todas las partidas presupuestales con excepción de aquella que no pudiéramos llevar a la unanimidad, en el caso de unidad, si fuera el caso. Adelante consejero.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Si presidente, gracias, a mí me parece y yo lo pregunte, pero ahora que lo menciona con fundamento en el reglamento, me parece una propuesta muy atinada, porque quiero pensar que no va a existir irresponsabilidad en los miembros de este consejo para dejar de aprobar el presupuesto para que este instituto pueda operar todo el dos mil diecisiete con todas las actividades que ya mencionamos y bueno es un presupuesto de aproximadamente de ciento veintinueve millones, estamos hablando que no creo que ninguno de nosotros va a votar en contra por seis mil pesos al mes, dejar de ejercer un presupuesto para que opere este instituto electoral, entonces yo exhortaría a que me parece adecuada la propuesta de separar estos puntos para que podamos actuar con responsabilidad todo los miembros de este Consejo, gracias presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz a la consejera Erika Ruvalcaba.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si gracias, en torno a esto solo quisiera precisar que la observación que hice hace un momento, estoy de acuerdo por supuesto con el trabajo, con la importancia de una unidad de informática, reconozco el trabajo que ahí se ha venido haciendo, esto no está en cuestión, tampoco es cuestionable seis mil pesos, no son significativos, lo que dije es que he venido proponiendo desde hace un año que tal vez podremos hacer otro tipo de esfuerzo, un esfuerzo adicional como se está haciendo en todo el país, como se está haciendo en el propio estado, como se está haciendo en otros organismos y tal vez podríamos hacer una revisión más y llevar a otra etapa de reestructura necesaria, yo propondría de nuevo fusionar algunas áreas, que aunque son muy importantes, la otra es que me parece que podría ser urgente y también lo he dicho abiertamente el tema de los cuatro, iba a decir cuatro directores, cuatro asesores que ganan como directores, es decir, estoy de acuerdo me parece que es viable que presidencia tenga cuatro asesores, nada más que tal vez ahí donde se podrían hacer los ajustes, con independencia de los perfiles, no estoy cuestionando perfiles, no estoy cuestionando personas, estoy diciendo que cuatro asesores nos cuestan cuatro millones de pesos, contra estoy de acuerdo, setenta y seis mil pesos, diríamos, bueno no es nada, no, a lo que voy es a más al fondo a revisar de manera más estricta y tal vez hacer un esfuerzo adicional para llegar a un mejor acuerdo, sobre lo que decía la consejera Sayani, de los sueldos, pues bueno, podemos también revisarlo, me parece que ya nos hemos bajado el treinta y cinco por ciento más o menos, pero eso no es un problema, podemos revisarlo, yo creo que no son seis mil pesos lo que se está cuestionando, aunque lo separaran, ese es mi punto, este esfuerzo adicional que me parece que no se ha hecho, insisto cuatro asesores que ganan como cuatro directores, de donde tal vez podríamos tener de ahí una solución, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejero Reynoso

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Me parece importante hacer algunas diferenciaciones respecto a responsabilidad que tenemos las consejeras y los consejeros en nuestra votación, me parece que todas y todos como consejeros tenemos la libertad de votar conforme mejor estemos convencidos y votar en contra puede ser una votación responsable y votar a favor puede ser una votación responsable y cualquiera que sea el sentido del voto se tiene que respetar, no hay una obligación ni constitucional, ni legal, de ningún tipo para que las decisiones se tomen por unanimidad, ni siquiera el presupuesto, es sano que existan estas diferentes opiniones, para que existan contrapesos en las decisiones, en este momento con independencia del sentido del voto de cada uno de nosotros, de las y de los consejeros, el presupuesto por lo que se ve se aprobaría, no es correcto que nos vamos a quedar sin presupuesto si alguien vota a favor o alguien vota en contra, el presupuesto se aprobaría, entonces sí me parece importante hacer esa

distinción, tenemos la libertad de votar conforme a nuestra conciencia, conforme a nuestra convicción y con toda la libertad de hacerlo, eso es fundamental en cualquier órgano colegiado, es totalmente natural que tengamos las diferencias de opinión, por otra parte también es si se plantea esta distinción de votación, pues ya fijaremos nuestra posición, pero si quería dejar como muy claro esa distinción de que cual sea el sentido de la votación, no se puede calificar de irresponsable, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Adelante consejero, gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, se concede el uso de la voz al licenciado Orozco, del Partido del Trabajo, al profesor.

Consejero Representante Suplente del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Muy buenas tardes consejeras, consejeros, yo creo que es sano como lo acaba de decir José Reynoso, consejero, ya que las discusiones va enriqueciendo el criterio del ciudadano y aquí está para formarse la ciudadanía a través de este consejo y veo que hay voluntad, por lo menos cuatro de los consejeros los he escuchado interpretar que aquí en la austeridad y que dicen que se han bajado un 34%, yo quisiera saber más bien cuánto ganan y que si tienen la voluntad y no quedar con el dicho aquel esos consejeros, porque son en los hechos, esos consejeros lo pueden hacer y no nos pueden decir que no, ya cada quien en lo personal lo determinará la donación de cierta cantidad de su salario y no estar aquí con el tema, de ese dicho de que se haga la voluntad en los bueyes de mi compadre y no en los míos y yo quiero verlos actuar, porque si es triste y nosotros lo hemos dicho la situación que vive el país y no estamos hablando del sueldo actual de un consejero, si no, el sueldo de un ciudadano común y corriente, que trabaja en cualquier maquiladora, que apenas ganas 4,800 pesos al mes, vaya que es una diferencia enorme y no quiero decir que se le baje el sueldo a nadie en este instituto, que tenemos que luchar para que tenga mayor poder adquisitivo cada uno de los ciudadano, pero que sí, también le midamos y que si realmente tenemos la voluntad, yo lo quiero ver a los hechos y que el ciudadano en su momento a cada quien ponga en su lugar, porque claro el voto es libre y van a votar como quieren, es correcto, es su derecho, yo creo que todos lo saben, no hay quien no lo sepa y aquí yo no veo que estén presionando a nadie para que no lo haga, pero eso sí, que si actuemos congruentemente y si lo quiero ver he, porque si está indignada la ciudadanía, quiero ver que quienes aquí se están comprometiendo, lo cumplan y no con el pretexto de que no puedo, porque lo pueden donar a instituciones. Muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, una disculpa a Juan Alcalá, que nos venía acompañando, bienvenido por supuesto. Se concede el uso de la voz al licenciado Juan Alcalá.

Consejero Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Juan José Alcalá Dueñas: Buenas tardes, el tema de los presupuestos sin duda, es un tema complejo y más en este instituto electoral, donde hay muchas tareas

que cumplir y a veces dificultades normativas, una gran discusión y sobre todo una gran efervescencia por cada uno de los procesos que se desarrollan en este instituto. Quiero reconocer la presentación de un presupuesto más bajo, que el presupuesto que tuvieron en el año anterior, una reducción de una cifra que tenemos nosotros de casi de 43, poquito más de 43 millones de pesos, es de reconocerle a este Consejo General el hecho de entrar a este esquema de austeridad en el que estamos todos los partidos políticos, el gobierno federal, los gobiernos estatales de todos los colores y bueno, pues, al final es importante que las autoridades que tienen que garantizar la participación política, que tienen que garantizar los procesos para la elección del poder público, tengan la certeza suficiente, estén haciendo su trabajo en términos de la austeridad, más allá del asunto de los salarios, que es un tema que me ha tocado o me tocó ver en esta mesa muchas veces, es el tema de cómo mejorar un presupuesto de las condiciones actuales, si bien es cierto que esta es una autoridad estatal electoral con importancia y a veces pensando en términos de las elecciones, es una instancia que por encima de las instituciones, crea instituciones, también es importante revisar más allá de los rubros informáticos, de los rubros legales, de los rubros ejecutivos que se dan en este instituto, hay toda una línea propuesta por el gobierno del estado en términos de la reducción de los gastos y sobre todo de la optimización de mucho de los bienes que se utilizan en el instituto y en el gobierno general, en conclusión primero felicitarlos por la reducción, creo que es importante que los presupuestos sean mayores y no menores y si de alguna manera invitarlos a los que toman decisiones en este Consejo General, que si revisen todas las propuestas que realiza el gobierno del estado en términos de medidas de austeridad, reducción de gastos, reducción de insumos para el trabajo cotidiano, el tema de los vehículos que es importante y bueno pues en este sentido que las instituciones camine, hagan más con menos, finalmente este instituto electoral, reitero es el que dar certeza a todos nosotros de que están haciendo las cosas bien y un buen ejemplo es el contar con presupuestos que sean adecuados, presupuestos que sean objetivos y sobre todo presupuestos que sean austeros, es cuanto, gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias y por supuesto para este instituto es importante la racionalidad y para nosotros el ejercicio austero es permanente, por supuesto que estaremos atentos a las medidas que este instituto pueda aplicar, para mantenernos en esta responsabilidad ante toda la ciudadanía en el estado. Se da el uso de la voz al representante del partido Movimiento de Regeneración Nacional.

Consejero Representante Propietario del partido político MORENA, ciudadano Francisco Félix Cárdenas: Gracias presidente, buenas tardes, nuevamente esta representación a mi cargo, he escuchado el debate y queremos sumarnos lo ya expresado a través de varios consejeros y del compañero del Partido del Trabajo Gustavo Orozco, en el sentido de que nos sumamos al llamado de una reducción del salario de los consejeros y pues quisiéramos ver pues en hechos, más que en declaraciones la voluntad, la interpretación de lo dicho y bueno, lo que muy puntualmente respecto a lo que comenta el

compañero del Partido Revolucionario Institucional, Juan Alcalá, nosotros también discrepamos con las supuestas medidas de austeridad de este gobierno federal. Es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, alguien más desea hacer uso de la voz, en segunda ronda, adelante.

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Gracias presidente, he escuchado llamados como lo hemos venido haciendo a la austeridad, yo quiero hacer una propuesta concreta, ya dijimos que estamos hablando de seis mil pesos al mes, setenta y dos mil pesos al año, el modificar esta jefatura a una unidad, yo quiero hacer una propuesta a los compañeros consejeros, que me parece que también puede considerar un ahorro considerable, nosotros tenemos actualmente un asesor y un asistente, que entre ambos le cuestan al instituto una suma de alrededor de treinta y dos mil pesos al mes, yo propondría en este momento, que redujéramos tres asesores y tres asistentes, dado que con los tres a lo mejor podemos trabajar los seis consejeros, estaríamos hablando de un millón ciento cincuenta mil al mes, que nos ahorraríamos si nos quedamos con tres asesores y tres asistentes y que hubiera claridad en el proceso de quienes se quedara, dado que actualmente tenemos cubierto esto, que les hiciéramos una evaluación del desempeño, una evaluación, un examen como el del servicio profesional o que viéramos también las actividades que han generado, digo es una propuesta, hablamos de austeridad, podríamos iniciar por ahí, yo creo que un staff de tres asistentes que estuvieran ayudando, colaborando con nosotros, nos significaría al año, un millón ciento cincuenta mil pesos y lo pongo a su consideración.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, en segunda ronda.

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Gracias consejero, básicamente lo que quisiera es regresar a la propuesta que se formuló para aplicar el reglamento en relación a la votación, durante estos días y es tengo que decirlo, en la discusión del presupuesto, lo que resulto una diferencia, efectivamente fue el momento, la oportunidad o no, de crear la unidad de informática, es decir, ese es el tema que resultó una diferencia, no respecto del resto de las asignaciones del presupuesto y en ese sentido, el tema aquí, me parece oportuno regresar a esta propuesta, para efecto de que podamos darle curso al acuerdo y cerrar el tema que nos ocupa, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, en tercera ronda, maestro Orozco.

Consejero Representante Propietario del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Como les dije hace rato, no podemos quitarle a nadie la voluntad, es su derecho y yo lo vuelvo a repetir y ahí está grabado, yo escuché que algunos consejeros tienen la voluntad, una inclusive mencionó de las consejeras una propuesta para disminuirse el

salario, otros hablan de la austeridad, pues si tenemos tanta voluntad y hoy que el país está en crisis, pues yo creo que el salario si ajusta y pues si tienen voluntad, pues que se note, donando parte de ese salario y ya que lo vuelvo a repetir, no puedo, con el mismo dicho, "que se haga la voluntad en los bueyes de mi compadre, pero no en los míos", lo quiero ver en los hechos, porque no es poquito y quiero verlo; y con respecto a la propuesta del consejero Mario Ramos, yo creo que la ciudadanía sale ganando, fíjense ya la reducción que está proponiendo el consejero es importante, yo creo que los partidos tendríamos que apoyar, yo en lo personal, el Partido del Trabajo, la apoya y esperemos pues que los consejeros de buena forma lo apoyen y como hemos dicho este instituto está caracterizado por tener gente de carrera, me parece perfecto de que se evalúen quienes son los consejeros, que digan cómo, es lo más sano y pues en los hechos lo vuelvo a repetir y yo no dije que mi propuesta era que se rebajen el salario los consejeros, que en conciencia, algunos dicen que se puede y que bueno, lo quiero ver y yo creo que también los ciudadanos y lo digo desde ahorita, voy a estar al pendiente y por parte del partido, las acciones necesarias para ver que así suceda, si no, vamos a hacer campaña, propaganda, hasta que lo hagan, porque entonces no tenían voluntad, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias al profesor Gustavo Orozco ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, por supuesto al licenciado Chavira y después a Francisco Félix.

Consejero Representante Propietario del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Ángel Israel Chavira Mendoza: Buenas tardes consejeras y consejeros, secretaria, señor presidente, yo nada más para expresarle lo que siempre hemos tenido en Movimiento Ciudadano apoyo a la institución, confiamos en la institución, tengo en lo personal y en la institución que represento en esta mesa, una preocupación de que seguimos reflejando una división en este órgano, en este consejo y a mí si me da mucha preocupación porque el tema más allá de la austeridad, más allá de las voluntades, más allá de lo que hablemos aquí, estamos al servicio de la ciudadanía hay atrás vienen seis principios rectores y cada uno de ellos, habla específicamente como lo dice, lo que es la independencia, la objetividad y si me da algo de preocupación que nadie ha presentado, más que el consejero Mario Ramos, el apoyo ya con números, creo que no sería la salida más viable, cortar gente, recurso humano, esas seis personas creo que tienen familia, no sé si sea el pilar o el sostén económico de sus casas, digo creo que eso no es avalarlo, pero ahí habla del sentido común que debemos tener como servidores ustedes, como servidores públicos y analizar una buena propuesta de austeridad, no son los seis mil pesos, es la contradicción del voto y el reflejo que estamos dando como instituto, como árbitro, como lo comentaba el licenciado Colín, qué imagen estamos mandando a la ciudadanía nuevamente, la división, por seis mil pesos, si se crea o no el órgano informático, esa es mi consideración, que seguimos mandando un mensaje que no es claro, no seguimos dando la certeza, ni la máxima publicidad, ni estamos cumpliendo con todos los principios rectores del instituto y la ciudadanía no lo ve bien, entonces cuando lleguemos al proceso electoral, yo sé que algunos de los consejeros aquí presentes, no

estarán, se va a cumplir un ciclo de ellos aquí, pero si llegan otros y seguimos en los mismo bloques, venimos a una elección muy importante y por la situación del país, se nos puede salir de control, si no reflejamos una unidad, una buena mesa de trabajo, de un buen análisis de cómo ser austeros y más en unidad, es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias, se concede el uso de la voz, al licenciado Félix y enseguida a la consejera Sayani Mozka.

Consejero Representante Propietario del partido político MORENA, ciudadano Francisco Félix Cárdenas: Gracias presidente, nada más para precisar respecto de la puntualización asechas entorno al asunto de los salarios MORENA si propone atendiendo a lo comentado, la reducción de los salarios de los consejeros, pero al mismo tiempo nos pronunciamos en contra del recorte de personal, como se ha manifestado en la intervención que me antecedió, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, se concede el uso de la voz a la consejera Sayani Mozka.

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Si muchas gracias Consejero Presidente, con atención a las intervenciones por supuesto, porque aquí se ha planteado un falso dilema, es decir, es evidente que cuando votamos a favor o en contra o nos abstenemos, estamos actuando con responsabilidad, pero además con apego a la legalidad, eso quisiera aclararlo, porque casi, casi es verdad pero grullo, lo segundo es, para qué votamos, es decir, qué es lo que votamos y es otro sentido de responsabilidad del que yo planteo, respecto de lo que votamos, pero además, en cuanto a que somos un órgano colegiado, no solo vale el sentido del voto, es primordial evidentemente, que se garantice y se respete el sentido de la votación de cada uno de los miembros de este órgano colegiado, pero igualmente es importante que en la esfera pública, pongamos a debate argumentos a favor o en contra, porque si no, entonces nomás venimos aquí a levantar la mano a favor, en contra, etcétera y se pierde la riqueza de los debates que se caracterizan o deben caracterizar un órgano colegiado, el sentido de responsabilidad del que yo hablo, se refiere a garantizar los recursos para que sea operativo, el trabajo de esta institución, por lo visto hay mucha certeza de que se va a votar a favor el presupuesto, me pregunto si no nos estamos ateniendo a que unos votamos a favor y unos en contra y se parte de ahí para que entonces, garanticemos y sepamos, que se va a garantizar con el voto mayoritario de unos cuantos, la viabilidad del trabajo de este instituto, entonces nos atenemos, por eso digo, no puedo votar en contra, aunque tuviera unas observaciones, me parece que pueden ser subsanadas toda vez que este órgano colegiado también puede votar para ser transferencias de recursos, en un momento dado, tal y como se presenta este presupuesto, me parece que hay rubros, me parece que hay apartados en el presupuesto, de los cuales, si hay un excedente, si no se gasta, por ejemplo están proyectados, viáticos precisamente para promover el voto en el extranjero, es decir, podemos buscar maneras de poder hacer transferencias de partidas, para que

conforme a una racionalidad del gasto, efectivamente dar cabalidad con el cumplimiento a las medidas de austeridad, pero si quiero hacer esa distinción, no es lo mismo y no me estoy refiriendo a actuar con responsabilidad en el sentido del voto, yo vengo aquí con toda la responsabilidad a votar en el sentido que mi conciencia efectivamente me dicta, pero también, el sentido del voto debe de ser un para qué, en este caso voto para que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, pueda entre otras actividades, garantizar el inicio del proceso electoral 2017-2018 y entre otras cosas, garantizar la aplicación de los mecanismos de participación social, es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera ¿alguien más desea hacer uso de la voz?. Bueno, solamente quiero precisar algo, efectivamente tenemos la oportunidad de votar de manera diferenciada y lo estamos haciendo en este momento, pero también tuvimos una serie de puntos que anteceden al presente y que fueron votados todos de manera unánime, me parece que en ejercicio de esa oportunidad que tenemos de tomar una decisión a partir de que cada uno considera, debe de ser su voluntad a partir del cumplimiento a la ley y todas estas obligaciones que tenemos como consejeros, no lo estamos haciendo mal, ahí si yo acudiría a los números y citaría la primera sesión que sostuvimos, la primera extraordinaria de este año, en el que el resultado de los acuerdos fue en unanimidad, hoy tenemos insistiría, un orden del día que contiene quince puntos y solamente uno lo estamos debatiendo y a partir de solamente una partida presupuestal que se refiere al reconocimiento de una unidad, en esos términos me parece que, no lo estamos haciendo mal, estamos aquí por supuesto para aprobar los temas, para darle viabilidad al instituto, para darle certeza a la ciudadanía, pero cada uno tenemos una visión de la manera de hacerlo y cada uno la ponemos sobre la mesa, en esos términos, me parece que los números sí respaldan el hecho de que estamos trabajando por el instituto, aunque por supuesto a partir de pláticas diferentes en determinados momentos, como se da en el caso del punto en el que actualmente estamos debatiendo, pero bueno, para efectos de poder superar, la propuesta es clara, en virtud de que no tenemos un acuerdo en torno al reconocimiento presupuestal de una unidad, pues vamos separándola, hay inconformidad respecto al presupuesto, pues vamos votando el presupuesto en lo general, vamos dándole trámite a la solución en cuanto a la unidad, en lo que ordena el propio reglamento y superemos ya el presente punto del orden del día, porque además se nos han agotado ya las rondas para el debate, entonces en esos términos le solicito a la secretaria que en votación nominal, le pregunte a los consejeros y a las consejeras, si se aprueba en lo general el presupuesto y en lo particular el punto que nos tiene aquí debatiendo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor presidente, primero quisiera hacer la precisión que se había modificado el primer punto de acuerdo, dónde se estaría haciendo precisamente esta división, toda vez que el proyecto que se circuló, se mencionaba que había sido aprobada y no hace la precisión de la separación de alguna de estas etapas, entonces, será así especificado, en lo general y en

lo particular, por lo tanto voy a proceder a someter a consideración de la votación de las consejeras y los consejeros electorales, primero el proyecto en cómo ha sido planteado.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente, con cuatro votos a favor y tres en contra.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En consecuencia le solicito que sujete al voto, en lo general con la inclusión del punto que nos llevó a esta votación.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al punto especificado por el presidente, en lo general primeramente se somete a su consideración el proyecto.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Por los argumentos dados aquí, a favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente, con cuatro votos a favor y tres en contra.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Siguiendo el procedimiento que nos dicta el propio reglamento, le solicito hoy, que sujete a la consideración de los consejeros, en lo particular la partida presupuestal que se refiere a la unidad de informática.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, en este tema en particular, respecto al área de informática.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente, con cuatro votos a favor y tres en contra.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Es en lo general y en lo particular, ¿verdad?. Muchas gracias, continúe por favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número **15** del orden del día corresponde al **PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RELATIVA AL RECURSO DE REVISIÓN REV-PS-01/2016.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: De lectura a los puntos resolutivos.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Puntos resolutivos:

PRIMERO. Se sobresee el recurso de revisión interpuesto por José Miguel Ibarra Ramírez, por las razones expuestas en el considerando IV de la presente resolución.

SEGUNDO. Notifíquese personalmente al Ciudadano José Miguel Ibarra Ramírez.

TERCERO. En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido.

Y a lo cual quisiera hacer mención de las observaciones que fueron vertidas por la consejera Beatriz Rangel, respecto al proyecto que fue circulado, agregando el detalle, de que los documentos que se ofrecieron en su momento, fueron dentro del plazo previsto en la convocatoria y hacer la corrección precisamente en uno de los resolutivos, primero en los considerandos en el quinto en lugar del punto cuarto. Es cuanto señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, está a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz al consejero Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Si muchas gracias presidente, en congruencia con la votación que tuve cuando se resolvió este punto en diciembre, quisiera mencionar que en el proyecto de resolución que se nos propone, en el considerando

quinto, se establece que la Comisión de Participación Ciudadana, tenía la facultad de establecer criterios de evaluación, como ya lo mencioné en aquella ocasión, los puntos de criterio de evaluación son los que se previeran en la convocatoria aprobada por el pleno, la comisión no tenía atribuciones para incluir nuevos criterios o criterios posteriores, entonces me parece que, siendo este el núcleo, la Litis en el recurso que estamos resolviendo, mi voto tendría que ser en contra. Muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero. Se concede el uso de la voz a la consejera Virginia Gutiérrez.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Por idénticos argumentos y además por existir una incongruencia dentro del proyecto, toda vez que no se puede entrar al fondo de un asunto y sobreseer, es que mi voto también será en contra. Muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?. En virtud de no haber ninguna otra consideración, le solicito secretaria que consulte a las consejeras y consejeros el sentido de su voto en la vía nominal.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto, respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos, señor presidente, con cuatro votos a favor y tres en contra.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe por favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto es el número **16** del orden del día corresponde a los **ASUNTOS GENERALES**, señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Está a su consideración, se concede el uso de la voz al licenciado Félix, representante del partido político Movimiento de Regeneración Nacional.

Consejero Representante Propietario del partido político MORENA, ciudadano Francisco Félix Cárdenas: Gracias, nada más para dejar constancia que lamentamos que la propuesta de la reducción del salario de los consejeros haya quedado nada más al aire y se haya hecho caso omiso de la misma. Gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Necesariamente, tengo que responder, no hemos sido omisos en atender la invitación, simplemente en ese momento no podríamos hacerlo, ya lo dijo la consejera, al momento de que tenemos que ajustar partidas, tendríamos que hacer todo un análisis, pero por supuesto, serán consideradas todas las propuestas que se presentaron en la mesa. Adelante al profesor Orozco del Partido del Trabajo.

Consejero Representante Suplente del Partido del Trabajo, profesor Gustavo Orozco Morales: Nada más no vi que se hubiera sometido a votación la propuesta que hizo el consejero Mario Alberto, de ver lo de los asesores, yo creo que es muy buena señal, el que le mandemos a los ciudadanos ese tipo de cosas y yo no vi que se sometiera tampoco a votación esa propuesta, ni la rechazaron, nada más pasó así y yo creo que es una buena cantidad, que no le hace daño a los ciudadanos, porque ya lo expresé hace un momento, son 4,800 y nosotros vamos a seguir luchando porque se suba el salario, entonces estoy en la misma postura, en la misma posición, yo le daré seguimiento a ver ese tema de austeridad y de voluntad, que, qué bueno que lo expresaron algunos consejeros y lo que si pueden hacerlo es donarlo y yo quiero verlo, voy a estar al pendiente de ello. Es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias y nuevamente, ratifico lo dicho, no es solamente llevar a cabo una disminución en determinadas partidas, si no, que hay que encontrar el recipiente de ese recurso, esto tiene que venir acompañado de un trabajo técnico, que por supuesto se llevará a cabo y una vez que tengamos una situación que nos permita caminar con una de las propuestas aquí presentadas, seguramente la estaremos analizando y debatiendo. ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?, bueno en virtud de ser el último punto del orden del día y siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos del día treinta y uno de enero de dos mil diecisiete damos por concluida la presente sesión. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **cuarenta y un** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **treinta y uno de enero de dos mil diecisiete**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintiocho de marzo de dos mil diecisiete**.-----

Guadalajara, Jalisco; a 31 de marzo de 2017.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.
SECRETARIA EJECUTIVA